



## **PRONUNCIAMIENTO DEL COLEGIO HONDUREÑO DE ECONOMISTAS CAPITULO NOROCCIDENTAL**

El Capítulo Noroccidental del Colegio Hondureño de Economistas en San Pedro Sula, apegado a su misión de contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos del país se pronuncia en los siguientes términos:

1. Exigimos a las autoridades del país que contribuyan a una discusión a profundidad del proyecto de Presupuesto General de la República. Sostenemos nuestro convencimiento sobre el agotamiento de la estrategia de elaborar y aprobar un presupuesto para el país sin una debida discusión, sin incorporar las observaciones y aportes de los ciudadanos informados para la solución de los problemas de los más necesitados. Por ello esperamos que la “socialización” anunciada sea genuina y conduzca a incorporar los aportes valiosos de las organizaciones entendidas en la temática.
2. En este mismo sentido, exigimos al Congreso Nacional que someta el proyecto de presupuesto a una discusión interna profunda antes de su aprobación y así cerrar con la tradición del pasado de aprobarlo sin el análisis debido por parte de los diputados y al amparo de las altas horas de la noche que inhabilita la participación y da lugar a la manipulación del mismo para fines no lícitos ni en consonancia con los preceptos democráticos.
3. Consideramos importante insistir en la propuesta de un Acuerdo Nacional sobre Política Fiscal que de mayor coherencia y enfoque a los presupuestos de los próximos años. Dicho acuerdo deberá convertirse en un compromiso alrededor de principios básicos en la formulación, ejecución y monitoreo del presupuesto; en objetivos y prioridades en las que debe enfocarse la política fiscal en los próximos años, entre otros la inversión pública. Consideramos que el acuerdo debe convertirse a su vez en un pacto nacional contra la corrupción y el despilfarro, fenómenos institucionales que tanto daño le han hecho al país.
4. Como en otras ocasiones, exigimos frenar el endeudamiento público tanto externo como interno. La espiral de endeudamiento castiga el presupuesto con erogaciones para el 2024 de aproximadamente 65 mil millones de Lempiras que están muy cerca de las erogaciones totales en educación y salud pública (69 mil millones de Lempiras). Lo anterior lanza una señal de advertencia considerando que los indicadores económicos y sociales que se esperaban mejor en el pasado con el endeudamiento, no muestran ninguna recuperación sustancial, reforzando la conclusión sobre el desenfoque y mal uso de los recursos financiados, así como de los abultados compromisos del monto que quitan recursos para necesidad aún sin cubrir en esas áreas.
5. Insistimos en que se cumpla la ejecución de los recursos por parte de las instituciones públicas con los más estrictos criterios de calidad y eficiencia. Insistimos en que la contratación de personal debe ser en base a méritos profesionales y de probidad sin las afrentosas exigencias de sumisión a la cúpula partidista como condición para el empleo; pedimos sin reservas procesos de contratación de bienes y servicios con procesos de convocatorias y licitaciones limpias y transparentes; exigimos igualmente someter la inversión pública a prácticas que conduzcan a eliminar toda forma de sobreprecio y de baja calidad en las obras públicas.
6. El Capítulo Noroccidental del Colegio Hondureño de Economistas considera clave para encontrar el rumbo del desarrollo y del bienestar económico para todos, el adecentamiento de la justicia



hondureña. En los pronunciamientos de este año consideramos de suma trascendencia para el país, el inicio y la conclusión de procesos limpios y apegados a criterios de excelencia e independencia de la nueva Corte Suprema de Justicia que ya funge, así como de un nuevo Fiscal General y Fiscal Adjunto. Consideramos importante concluir el último proceso, desmarcado de las consideraciones particulares de las cúpulas políticas. Hemos sostenido igualmente que ante la precariedad institucional es necesario la instalación de la comisión internacional de combate a la corrupción y a la impunidad (CICICH) que apoye el fortalecimiento de la institucionalidad y castigue las ilegalidades del pasado.

San Pedro Sula, 31 de octubre de 2023  
JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO HONDUREÑO DE ECONOMISTAS  
CAPITULO NOROCCIDENTAL